149 ANIVERSARIO Carabaya 1870-2024

CAMPEONATO DE BASQUETBOL

(CATEGORÍA LIBRE: DAMAS Y VARONES)

FECHA:
DOMINGO
21 DE ENERO.

LUGAR:
COLISEO CERRADO
CIUDAD DE MACUSANI

HORA:
8:00 A.M.

INSCRIPCIONES:
GERENCIA DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL / 1ER NIVEL - MPC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

GESTIÓN 2023 - 2026

www.gob.pe/municarabaya

BASES CAMPEONATO BASKETBALL – 2024

(CATEGORIA LIBRE: DAMAS Y VARONES)

CAPITULO I: OBJETIVO

La Municipalidad Provincia de Carabaya, viene organizando el CAMPEONATO BASKETBALL – 2024 (CATEGORIA LIBRE: DAMAS Y VARONES), por conmemorarse los 149 aniversario de la provincia de Carabaya, con el objetivo de integrar y celebrar a través de la práctica deportiva, como medio formativo y educativo de principios y valores; así como fomentar la sana competencia en capacidades, habilidades y destrezas.

CAPITULO II: PARTICIPACIÓN

ART.1 Todos los equipos participantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias estipuladas para el presente campeonato.

Art. 2 Podrán participar las personas de todos los distritos que pertenezcan a la **Provincia de Carabaya** (Público en general, trabajadores en instituciones públicas, privadas y otros).

Art. 3 Las inscripciones se realizarán en la gerencia de **Desarrollo Humano y Social, 1° nivel** de la **Municipalidad Provincial de Carabaya**, **hasta el domingo 21 de enero antes del sorteo.** Después de realizado el sorteo no se aceptará ninguna inscripción.

- Los jugadores deberán adjuntar fotocopias de DNI a la ficha de inscripción.

Art. 4 El delegado del equipo participante, deberá presentar su ficha de inscripción visado por la comisión organizadora, antes del encuentro deportivo.

Art. 5 La organización no asumirá ninguna responsabilidad por lesiones u otros eventos físicos que afecten a los participantes durante la competencia.

CAPITULO III : EL CAMPEONATO

Art. 6 Se realizará, el **día domingo 21 de enero de 2024 en el Coliseo Cerrado de la ciudad de Macusani,** la cual comenzará a las 9:00 a.m.

Art. 7 El sistema a emplearse, es de eliminación simple.

Art. 8 Los partidos serán de dos (2) tiempos, cada una de 15 minutos.

Art. 9 En caso de los partidos finales; serán de 4 tiempos, cada uno de 10 minutos.

Art.10 De producirse un empate en el partido, se llevará un tiempo extra establecido por el árbitro.

Art. 11 El tiempo máximo de tolerancia para presentarse al campo de juego, es de (**05)** minutos contados a partir del primer llamado del árbitro. De no presentarse algún equipo, después de trascurrido este tiempo, se dará como ganador al equipo que esté presente en la cancha.

Art. 12 Al inicio del partido deben estar como mínimo, (04) jugadores en cancha para salvar el W.O.

Art. 13 Los equipos, deberán presentarse correctamente uniformados con; **camisetas, trusas, medias y zapatillas** respectivas.

Art. 14 Antes de cada partido la capitana y/o delegado de cada equipo, deberá presentar a la mesa de control la relación de jugadoras titulares y suplentes, con nombres y apellidos antes de cada partido a disputarse.

- Todos lo jugadores deberán portar su DNI en físico.
- En el caso de instituciones públicas y privadas deberán adicionar la constancia de trabajo y boleta de pago por lo menos de 3 meses.

Art. 15 El delegado de cada equipo podrá solicitar 3 tiempos muertos por cada periodo.

Art. 16 Al término de cada encuentro, el delegado o capitán del equipo, deberá firmar el acta del partido, para dar conformidad al resultado final del encuentro. Cualquier tipo de reclamo deberá ser antes del partido, después del partido no se acepta reclamos.

CAPITULO IV: LOS ARBITROS

Art. 17 La comisión organizadora designara a los árbitros.

Art. 18 Las decisiones del árbitro serán inapelables.

CAPITULO V: DE LOS RECLAMOS

Art. 19 Todos los reclamos deberán ser presentados por el delegado del equipo de antes del inicio de cada juego, la misma que se elevará a la Comisión

Organizadora, quienes se reunirán y emitirán su fallo, los cuales serán definitivos e inapelables. No se admitirán reclamos presentados fuera de este plazo.

CAPITULO VI: DE LAS SANCIONES.

Art. 20 Los Deportistas y/o delegados que sean sancionados con la pena máxima expulsión del encuentro, estarán impedidos de jugar y/o representar a su equipo, durante el siguiente partido, salvo decisión de la comisión organizadora, que de acuerdo a la gravedad o magnitud de la falta podrá sancionar con más de una fecha de juego e inclusive retirar al jugador infractor. La aplicación de este artículo comprende el comportamiento del deportista dentro y fuera del campo de juego.

Art. 21 Serán suspendidos con una fecha de juego, los deportistas que hayan acumulado tres (05) faltas.

Art. 22 Está prohibido, el ingreso de los hinchas al campo de juego, en caso de que ello ocurra se suspenderá el partido y su equipo será sancionado con la posibilidad de darle ganador a su contrario.

CAPITULOVII: LOS ESTIMULOS

Art. 23 La premiación se desarrollará una vez concluido los partidos.

Art. 24 Se premiará al primer y segundo lugar de cada categoría:

CATEGORIA LIBRE: DAMAS

PRIMER PUESTO : 800.00 soles.
SEGUNDO PUESTO : 600.00 soles

CATEGORIA LIBRE: VARONES

PRIMER PUESTO : 800.00 soles.
SEGUNDO PUESTO : 600.00 soles

Mayores informes: 990 181 488 - 921274871

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Equipo: _____
Nombre del capitán _____
Nombre de Delegado: _____ DNI: _____

DATOS DE LOS PARTICIPANTES				
N°	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**N° DNI**	**N° CAMISETA**	**FIRMA**
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				

_ _ _ _